



**DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.  
CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2025**

---

**Lugar, fecha y carácter:**

Esta Junta General de CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. se celebró en Madrid, en la sede social, calle Castelló, 77, a las trece horas del día 16 de enero de 2025, en primera convocatoria, con el carácter de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

**Asistencia:**

La Junta se celebró con los siguientes datos de asistencia:

- Accionistas presentes: 37 accionistas, que representan el 68,37% del Capital Social.
- Accionistas representados: 96 accionistas, que representan el 27,33% del Capital Social.

El capital presente o representado ascendió a 57.710.540 euros, que representan un total de 57.710.540 acciones, es decir, el 95,70% del Capital Social.

**Constitución de la Junta:**

No habiendo surgido ninguna duda o reclamación sobre la lista de asistentes, se declaró válidamente constituida la Junta en primera convocatoria.

**Presidencia y Mesa de la Junta:**

La Junta estuvo presidida por el Presidente de la Compañía, D. Carlos March Delgado, actuando como Secretario el de la Sociedad y su Consejo, D. José Ramón del Caño Palop. La Mesa estuvo compuesta, además de por el Presidente, por el Consejo de Administración.

**Votaciones y acuerdos:**

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron por mayoría con las siguientes votaciones:

- 1º. Exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao y, a estos efectos, la formulación de una oferta de exclusión, junto con D. Carlos March Delgado y Son Daviú, S.L.U.,**

**sobre la totalidad de las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en los artículos 10 y concordantes del RD 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.** Por mayoría de 57.706.676 votos a favor, 1.435 votos en contra y 2.429 abstenciones.

**2º. Delegación para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.** Por mayoría de 57.704.009 votos a favor, 2 votos en contra y 6.529 abstenciones.

**3º. Aprobación del acta.** 57.704.009 votos a favor, 2 votos en contra y 6.529 abstenciones.

El contenido íntegro de los acuerdos puede consultarse en el documento “Acuerdos adoptados” del apartado “Documentación Juntas Anteriores”, en la sección “Junta General” de la web de Alba ([www.corporacionalba.es](http://www.corporacionalba.es)).